

## AVISO DE INTERVENCIÓN JUDICIAL

**CAMILO CARRIZOSA FRANKY**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.784.860, en calidad de agente interventor designado mediante Auto 2024-01-881233 de 25 de octubre de 2024 de la Superintendencia de Sociedades

### AVISA

Que se ordenó la intervención, bajo la medida de toma de posesión de los bienes, haberes, negocios y patrimonio de la sociedad **GOBANK INVERSIONES S.A.S.**, identificada con NIT 901.287.979-5 en los términos de los Decretos 4334 de 2008 y 1068 de 2015.

Por lo anterior, se **CONVOCA** a quienes se crean con derecho a reclamar las sumas de dinero entregadas a la intervenida, para que en los términos del literal c) del artículo 10 del Decreto 4334 de 2008 presenten las reclamaciones al suscrito interventor dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la publicación del presente aviso, al correo electrónico [gobanksasenintervencion@gmail.com](mailto:gobanksasenintervencion@gmail.com) o la Calle 70 # 7- 60 oficina 203, de la ciudad de Bogotá, en donde conste: el nombre del solicitante, número de identificación (cédula de ciudadanía, NIT o RUT según el caso) dirección, teléfono de contacto y correo electrónico.

Igualmente, se deberá anexar los documentos originales que prueben la entrega de dinero al intervenido (comprobante de pago y contratos), fotocopia de la cédula de ciudadanía del solicitante o certificado de existencia y representación legal.

Para consultar las publicaciones procesales puede hacerlo a través de la página web <https://carrizosaconsultores.com/exp-117565-gobank-inversiones-s-a-s-en-intervencion-judicial/>